

Nueva etapa de realizaciones

Extremadura tiene planteados desde hace mucho tiempo, una serie de problemas que es preciso resolver. Y por eso el Caudillo de España ha ido a aquellas tierras a ponerse en contacto con el pueblo, para ver de cerca cuáles son sus males y aplicarle urgente remedio.

La región extremeña, que sufrió el dominio rojo, ha vibrado de entusiasmo ante la presencia de Franco, porque además de haber sido su salvador, sabe que vive de realidades y que se ha preocupado, desde los primeros momentos, por esos problemas, que parecen de tan difícil solución, y que, sin embargo, no lo son, porque por muchas que sean las dificultades que presenten, no hay más que tener la decisión de acometerlos, llegando hasta su misma entraña, que es la única manera de terminar con los mismos.

Las palabras que ha pronunciado el Jefe del Estado en el acto celebrado en el Ayuntamiento de Badajoz, cuando contestó al discurso del alcalde, son de una sinceridad grande y de una trascendencia mucho mayor. El anuncio que ha hecho de estar preparando un gran plan de obras en quinientos sucesivos, nos dan idea de la preocupación que se ha sentido en las altas esferas oficiales por todo, el mal que hay en Extremadura, mal que se va a atacar a fondo, como lo demuestra el hecho de estar preparadas las obras que habrán de poner fin a esta situación, y que, teniendo en cuenta el espíritu de nuestros gobernantes, estamos seguros que habrán de llevarse a cabo. De esto es de lo que nadie puede dudar, ya

que cuando Franco hace una promesa, no pasa mucho tiempo sin que sea cumplida, como lo tiene demostrado a través de los años que lleva al frente de la Jefatura del Estado. Si además tenemos en cuenta la presencia de los ministros de Agricultura, Trabajo y Obras Públicas en aquellas tierras extremeñas, podemos tener la completa seguridad de que se inicia una nueva etapa de realidades, que hoy empieza en aquella región y que continuará en toda España.

El plan se encuentra ya perfectamente estudiado, y ha llegado el momento de desarrollarlo. Las palabras de Franco tienen la garantía de su puesta en práctica inmediatamente. Y, por otra parte, ésta es la misión de nuestro Movimiento, tan certeramente expresado en la frase "nuestro Movimiento vino a hacer justicia en los campos y en los pueblos de España". El Caudillo ve por sus propios ojos las necesidades del pueblo. Antes ha sido informado a plenitud. Y cuando comprueba personalmente la situación creada, acude con sus ministros para aplicar el remedio urgente ya preparado de antemano. Ni antes ni después, sino en el momento preciso.

"Nuestro Movimiento —dijo también el Caudillo— es la ordenación social, es corregir un siglo de injusticia", y por eso se inicia esta nueva etapa de las mayores realizaciones que puedan imaginarse, con lo que, por otra parte, se dará satisfacción al pueblo español, que tiene puesta su confianza en el hombre que ha vencido en la guerra y en la paz.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

El Caudillo clausura la VI reunión plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Acompañaron al Jefe del Estado, en la presidencia, los ministros de Asuntos Exteriores, Marina, Justicia, Industria, Agricultura y Obras Públicas

El ministro de Educación habló sobre la intensa y magnífica labor que realiza este alto organismo

Madrid.—Esta tarde, en el salón de actos de la Real Academia Española, se celebró la solemne sesión de clausura de la VI reunión plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El vestíbulo de la Academia, así como la escalera principal, se hallaban adornadas con plantas, tapices y reposteros. A la llegada del Caudillo rindió honores una compañía del regimiento de Infantería número 1, con bandera, escuadra y banda de música. El Caudillo llegó a las siete y media de la tarde, acompañado de los jefes de

sus Casas militar y civil, generales Moscardó y Muñoz Aguilera, así como del gobernador militar accidental, general Bartomeu.

A la puerta de la Academia fue recibido por el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; los vicepresidentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, obispo de Tuy y señores García Siferiz y Marcilla, y el secretario general, señor Albarreda, así como el presidente de la Academia, don José María Pemán.

Al entrar en el salón el Generalísimo Franco, un grupo de solistas de la Orquesta Nacional interpretó el Himno Nacional. La presencia del Caudillo fue acogida con prolongadas aclamaciones. Inmediatamente ocupó la presidencia, teniendo a su derecha al ministro de Educación Nacional y al obispo de Madrid-Alcala, y a su izquierda, al señor García Siferiz y al presidente de la Academia, señor Pemán.

En el estrado se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Marina, Justicia, Industria y Comercio, Agricultura y Obras Públicas, presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao. Se hallaban también las autoridades civiles y militares de Madrid, los miembros del Consejo, directores generales, catedráticos, investigadores, académicos, la representación del Instituto para la Alta Cultura, de Portugal, y agregados culturales de diversos países.

El resto del salón y tribunas se hallaba abarrotado de distinguido público, invitado al acto.

El Caudillo abrió la sesión y concedió la palabra al director del Instituto "Padre Enrique Florés", señor don Gaspar Galindo Romero, quien dió lectura a su discurso sobre: "La diplomática en la historia compostelana", desarrollando el tema con gran erudición.

exige al mundo con sus tragedias y dificultades, pero tampoco puede alentar aquello que, en el fondo, es causa o fomento de esos catástrofes o dificultades. Pasa después a explicar el cambio internacional del Consejo en su doble aspecto, personal y bibliográfico. El primero facilita las relaciones entre los científicos españoles y extranjeros en beneficio de las tareas que realizan y el segundo tiene por misión llevar las publicaciones del Consejo a los Centros científicos del exterior.

La Sección de Intercambio bibliográfico, lo mantiene ya con 998 Centros, 607 de Europa, 330 de América y 31 de África y Asia.

Dedica unas palabras de recuerdo a los hombres de Ciencia españoles fallecidos durante este curso. Da cuenta de la creación del Museo Cajal y de su significación. Termina su brillante discurso agradeciendo al Caudillo la protección concedida al Consejo, y dice que la España de Franco, con refulgente cristianismo, ha puesto su ideal en el servicio de la más alta luz, de la Verdad absoluta y eterna.

Al terminar su discurso, el ministro de Educación fue ovacionado largamente.

A continuación se leyó el acta de los premios de la disciplina de Letras. El premio «Francisco Franco», ha sido concedido a don Juan Uribe Riu, don José María Lacarra y de Miguel y don Luis Vázquez de Parga, por su trabajo: «Las peregrinaciones jacobeas». Siguen después los premios «Raimundo Lulio», «Antonio de Nebrija», «Luis Vives», «Menéndez Pelayo» y luego los correspondientes a la disciplina de Ciencias, habiéndose otorgado el de «Francisco Franco», a don Miguel García Ortega, por su «Procedimiento original para el cálculo de estructura reticular», y después, los de «Alfonso el Sabio», «Santiago Ramón y Cajal», «Alonso de Herrera» y premios «Juan de la Cierva».

Por último, los directores de los diversos Institutos que componen los Patronatos del Consejo, entregaron a su Excelencia el Jefe del Estado 198 volúmenes, ricamente encuadernados, en los que se recoge la labor desarrollada por cada uno de los Institutos.

Terminada la sesión, el Caudillo fue nuevamente aclamado con el mayor entusiasmo y despedido con los mismos honores que a su llegada a la Academia. (Logos.)

Inauguración del Museo Cajal



El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; el director del Instituto "Ramón y Cajal", señor Marcilla, y miembros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el acto de la inauguración del Museo Cajal. (Foto Vidal.)

Un almuerzo a los delegados portugueses del Instituto de Alta Cultura

OFRECIDO, EN EL PALACIO DE VIANA, POR EL SEÑOR MARTÍN ARTAJO

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha obsequiado con un almuerzo, en el palacio de Viana, a los delegados portugueses que han asistido a la reunión plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Asistieron al mismo, junto con el secretario de la Embajada portuguesa, señor Lomen de Melo, los señores Leite Pinto, Meideiros Góndea, vicepresidente y secretario, respectivamente, del Instituto para Alta Cultura, Moreira, vicerrector de la Universidad

de Coimbra, y Cámara, director de la Estación Agronómica de Saacaven, y, asimismo, el subsecretario de Educación Nacional y los señores que forman la mesa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Logos.)

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores ha recibido, en audiencia ordinaria, al encargado de Negocios del Perú, quien le presentó al nuevo agregado naval de su país en España, señor Maturé. (Logos.)

El Generalísimo da por terminada su visita a Badajoz

En el Ayuntamiento de Mérida fué despedido por el vecindario, entre incesantes aclamaciones

Mérida.—A las ocho de la noche de ayer llegó a esta ciudad el Generalísimo y su séquito, después de su recorrida por los pueblos de la Serenidad. Descansó unos minutos y después recibió al capitán general de la Región, a quien acompañaba el gobernador militar de Badajoz, general Cid de Arévalo; el gobernador civil de la provincia, señor López Tienda; el presidente de la Diputación, señor Martín, y algunos alcaldes de pueblos de la provincia, con los cuales, en unión de los ministros, sostuvo una larga conversación.

Después de cenar, el Caudillo se reunió con los tres ministros que le acompañaban en su viaje, y estudió, hasta altas horas de la madrugada, para darles solución, los problemas más urgentes de la región extremeña.

Esta mañana, a las nueve y media, salió del Parador de Turismo donde se ha alojado, dirigiéndose a la Plaza de España, donde revisó una batería del regimiento de Artillería número 12, que le rindió honores. Seguidamente se dirigió al Ayuntamiento, y ante las incesantes aclamaciones de la multitud congregada en la plaza, hubo de salir al balcón principal, para saludar al público.

Posteriormente estuvieron en el Ayuntamiento, para despedir a su excelencia, las autoridades de Mérida y las

de Badajoz. Seguidamente, el Caudillo y sus acompañantes emprendieron el viaje de regreso a Madrid.

En el límite de la provincia despidieron a Su Excelencia, el gobernador civil y el presidente de la Diputación de Badajoz. (Logos.)

Nota de la Delegación de Industria

Por la superioridad ha sido dispuesto que, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, el comercio podrá utilizar el suministro de energía eléctrica para alumbrado, durante los días 20 de diciembre al 6 de enero próximo, hasta la hora de cierre señalado por la Delegación de Trabajo.

Excepcionalmente se autoriza durante los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero próximo, el alumbrado moderado de escaparates.

Salamanca 20 de diciembre de 1945.—El ingeniero jefe, Prudencio Olivera García.

El ministro del Aire, en Murcia

Murcia.—A primera hora de la mañana llegó, procedente de Santiago de la Ribera, el ministro del Aire, general González Gallazra, que había visitado antes, en Los Alcázares, la Academia de tropas de Aviación.

A su llegada a Murcia fué cumplimentado por las autoridades militares y civiles, marchando después a visitar las Escuelas Elementales de pilotos, en Alcantarilla y El Palmar, donde se le rindieron honores.

A mediodía fué obsequiado por las autoridades con una comida, y por la tarde regresó a Madrid. (Logos.)

Ayuda española a niños extranjeros



Don Manuel Martínez de Tena, que ha sido nombrado delegado del Gobierno para la ayuda española a los niños extranjeros. (Foto Vidal.)

La Gran Cruz de la Orden de Cisneros al doctor Eijo Garay

IMPOSICION DE LA MISMA EN LA ACADEMIA «JOSE ANTONIO»

Madrid.—En la Academia de Mandos del Frente de Juventudes «José Antonio», se ha celebrado un importante acto con motivo de la clausura del Curso de mandos e instructores, siendo entregada la Gran Cruz de Cisneros, al obispo de Madrid-Alcala, doctor Eijo Garay y el fajín de general al general Seoane, inspector del Servicio Nacional de Instructores.

Asistieron al acto el vicesecretario de Secciones, el delegado nacional del Frente de Juventudes y otras jerarquías. (Logos.)

Discurso del ministro de Educación

A continuación, el ministro de Educación Nacional, dió lectura a su discurso de clausura, sobre la «Labor del Primer Consejo Superior de Investigaciones Científicas». Comenzó poniendo de relieve la dignificación cultural del Consejo y expresando la expansión nacional de la investigación que se viene desarrollando. Los Institutos—como se proclamó en la Ley del Consejo—tienen carácter nacional y es razón de ser del Consejo rebasar el cantonalismo geográfico y poner en contacto, para una empresa común, a los investigadores muy unidos por la materia, aunque distantes en el territorio. Esta solidez de concepción ha sido tal, que los Institutos han multiplicado sus secciones en distintas ciudades. Dice después, que la penetración de la investigación en las realidades nacionales, ha llevado al establecimiento de conexiones con diversos organismos oficiales y entidades privadas. Destaca como de especial significado, el desarrollo de la obra del Consejo, la profunda reorganización del Patronato «Juan de la Cierva», dedicado a la investigación aplicada.

Continúa diciendo que el carácter vital del desarrollo del Consejo ha producido una amplia red de relaciones, que refleja un aspecto que importa destacar: el horror a la improvisación. Por medio de la labor del Consejo, llega a la investigación el estímulo y aun el requerimiento de la vida, con todo el caudal de sus sugerencias y de sus necesidades. Pero la vida, junto a cualidades excelentes, trae también intereses contrapuestos. La investigación para la vida, sí, pero a condición de que la vida sea para la verdad. La ciencia no puede inhibirse del servicio total que

Los problemas de Extremo Oriente y Turquía, objeto de deliberación en la Conferencia de Moscú

Rusia pide la anexión de una faja costera en el Mar Negro, en poder de los turcos

El problema de Extremo Oriente
Londres.—El problema de Extremo Oriente ocupa el lugar preferente de las conversaciones de Moscú, según declaraciones hechas en la capital soviética por el portavoz angloamericano de la Conferencia tripartita. Agregó que los ministros británico y norteamericano declinan la petición de Rusia de crear un Consejo asesor en el Japón.

Rusia desea el establecimiento de un Consejo de Control, a un que no haya pruebas contra el cargo que

actualmente desempeña el general Mac Arthur. (Efe.)

Reunión de la tarde
Londres.—A las tres de la tarde, y bajo la presidencia del secretario de Estado norteamericano, Byrnes, comenzó la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas, según comunican de Moscú a la agencia United Press. (Efe.)

El problema de Turquía
Londres.—La cuestión de Turquía ha sido incluida en las deliberaciones de los ministros de las tres grandes potencias aliadas, según anuncia la United Press desde Moscú.

La prensa soviética pide, con grandes titulares, que Turquía devuelva a Rusia la zona costera estratégica inmediata al puerto petrolífero de Batum, en el Mar Negro. Las demandas rusas incluyen el puerto turco de Trebizonda, y una faja costera de unos 175 kilómetros de longitud por 80 de profundidad, que se extiende hacia el Sur en la frontera ruso-turca del Mar Negro. (Efe.)

Stalin disfruta de buena salud.
Londres.—Noventa minutos duró la conversación celebrada anoche por Stalin con el secretario del Foreign Office. Los delegados británicos—dice la agencia United Press—quedaron impresionados por el buen aspecto y salud que parece disfrutar Stalin.

En la entrevista estuvo presente el asesor británico, C. dogan. (Efe.)

El doctor Renner, presidente de la República austríaca

Vienna.—El doctor Renner ha sido elegido, por unanimidad, por el Parlamento austríaco, presidente de la República.

El veterano social demócrata declaró, en medio del general aplauso, que cumpliría su deber lo mismo como demócrata de siempre, que como patriota austríaco.

Terminada la sesión, el canciller Leopoldo Figl y los miembros de su Gabinete, juraron sus cargos ante el presidente. (Efe.)

Turquía no cederá

Angora.—Turquía no tiene en litigio ninguna parcela de su territorio, y por tanto no está dispuesta a negociar con cualquier potencia extranjera asuntos relativos a pretendidos problemas territoriales, según ha declarado un portavoz oficial del Gobierno turco. (Efe.)

Ambiente de cordialidad.
Londres.—Las conversaciones celebradas por Stalin, con Bevin y Byrnes, se desarrollaron en un ambiente de cordialidad, según el portavoz angloamericano de la Conferencia Tripartita que se celebra en Moscú.

La decisión procede de Stalin.
Londres.—El hecho de que los cuatro diarios más importantes de Moscú hayan publicado simultáneamente las reivindicaciones soviéticas sobre el territorio turco de las inmediaciones del puerto de Batum, demuestran cuál es la actitud oficial soviética en esta cuestión—dice la Agencia United Press—que agrega que la decisión procede del mismo Stalin, que ha intervenido personalmente en las delibe-

El cadáver de "La Argentinita" será hoy desembarcado en Bilbao

Ha sido traído a bordo del «Marqués de Comillas»

Coruña.—El cadáver de Encarnación López "La Argentinita" será desembarcado mañana, en Bilbao, del vapor "Marqués de Comillas", que zarpó de este puerto esta tarde. A la llegada a Coruña estaban los restos la hermana de "La Argentinita", doña Angeles (viuda de Mañute), y su hija, Angelinas, don Manuel Aznar y Edgar Neville.

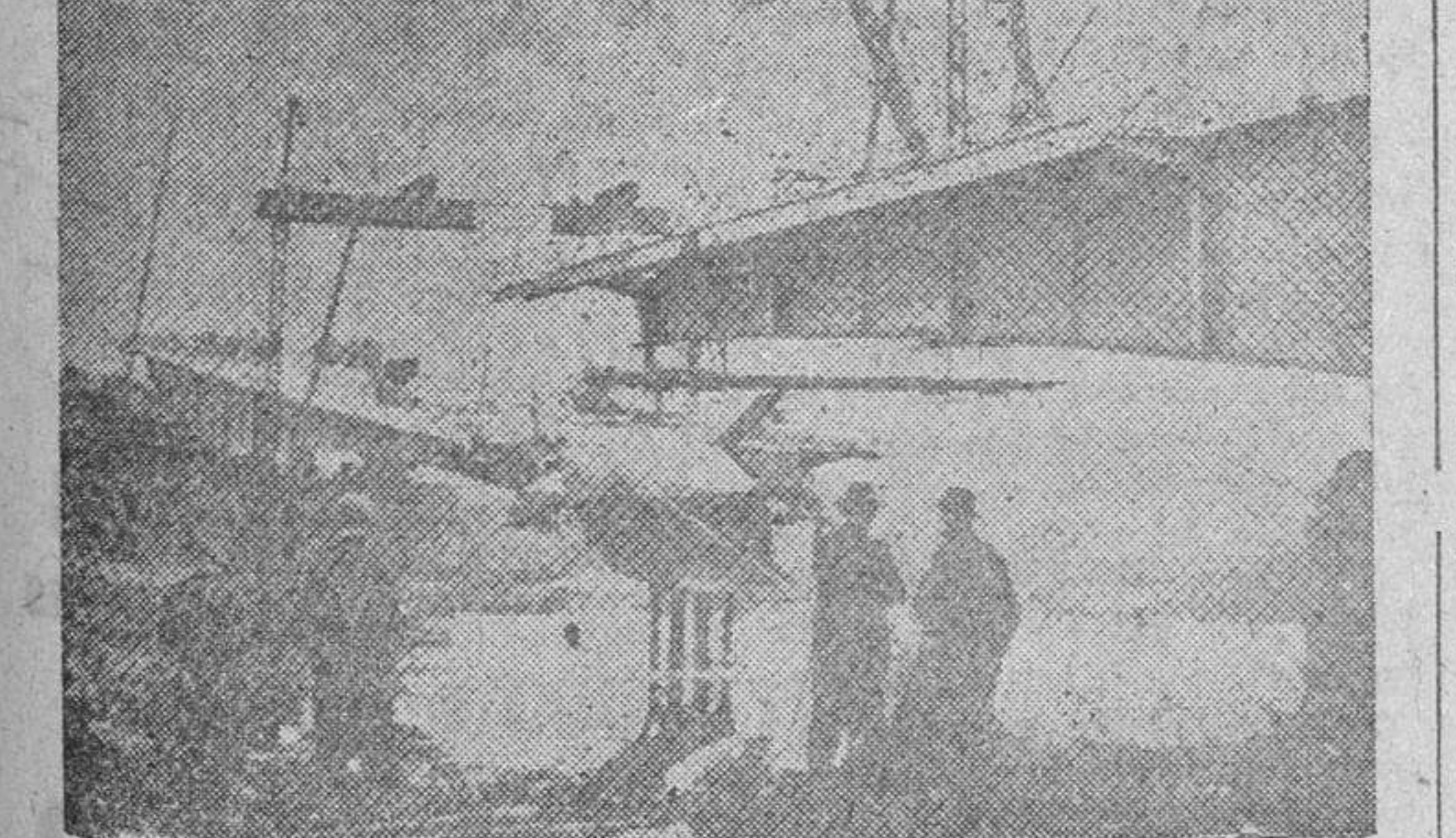
Desde Nueva York vienen con los restos, la hermana de la malograda artista, Pilar López; su esposo, don Tomás Ríos, y el bailarín José Greco. El féretro llegó cubierto de coronas, en número de más de ciento, y flores, de muchos ar-

tistas, amigos y admiradores, entre ellas una corona formada por una castañuela, de gacinas blancas, dedicada por el bailarín Juan Martínez.

La artista poseía el lazo de la Orden de Isabel la Católica, en premio a la gran labor española de arte por ella realizada. (Logos.)

Pequeños y pequeñas: ¿Queréis oír la voz de los Reyes, que os traerán los regalos? Oídlos desde Radio Salamanca hoy, viernes, a las nueve de la noche.

Los alemanes reconstruyen sus puentes



Una vista de los trabajos de reconstrucción del puente de Autobahn, sobre el río Wesser, en la carretera de Hannover, que realizan alemanes bajo la observación de los ingenieros militares de la zona de ocupación británica.

La Ciudad

En tal día como hoy...

La ayuda navideña y el hospital nuevo

21 de diciembre de 1935

Las historias se repiten siempre; nada hay nuevo bajo el sol. Todo esto viene hoy a colación, ante el artículo de fondo que EL ADELANTO publicaba sobre "El nuevo hospital". Al fin, Salamanca va a tener un nuevo hospital que cubra las necesidades de la provincia y que además esté instalado en las más modernas condiciones. Al fin... Todo esto se repetía, exactamente igual, veinte años más tarde, cuando este "hospital nuevo" a que hoy aludimos y que es el de la Santísima Trinidad, era llamado ya viejo y cuando las necesidades y las más perfectas instalaciones de esta clase de edificios, hacían ya necesario otro más amplio y moderno: el actual provincial. Como estamos seguros de que años venideros serán testigos de una nueva exclamación en este mismo sentido: Al fin tendremos el hospital que la ciudad necesitaba. Los planos del Hospital de la Santísima Trinidad, fueron expuestos en un comercio de la Plaza Mayor, que fueron la admiración de los salmantinos, admiración merecida, porque al cabo de los años pasados, el citado establecimiento sigue siendo magnífico y elogiable, aunque dejase de ser capaz para nuestra provincia, por el aumento de población de ésta y la mayor atención que a la Sanidad se viene prestando en los modernos tiempos.

Junto a este acontecimiento, EL ADELANTO publicaba una noticia simple y sin comentarios, pero que en realidad era un éxito que se apuntaba. Tres días antes había reclamado en sus columnas, categórica y energicamente, que la Comisión de Festejos se reuniese para distribuir benéfica y gratuitamente aquellas puestas que quedaron libres del festival de la Plaza de Toros, en el mes de septiembre. Ninguna ocasión mejor — decía el diario — que la de las Navidades para hacer esta distribución. Pues bien, hoy se publicaba la noticia refiriendo la reunión de la mencionada Comisión, que había acordado encargar 3.000 puestas para distribuir gratuitamente en Navidades, junto con 500 pesetas para el Hospital; 125 para las cocinas económicas de Calatrava; 150 para las Hermanitas de los Pobres; 125 para las Conferencias de San Vicente de Paúl, y 100, para las Adoratrices.

El crimen del día, ocurrió en Galisnacho, donde fue asesinado el cura párroco de aquel pueblo y robada la casa, por desconocidos enmascarados.

GES

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Se pone en conocimiento de los agricultores que a continuación se relacionan, vecinos de esta capital, que con la máxima urgencia deberán personarse en las oficinas de esta Jefatura (Plaza de Monterrey, número 6), para recoger los contratos complementarios ALACI, para poder hacer efectiva la diferencia del precio del trigo que tenían solicitada. Doña Dolores García Sánchez.

Don Alicia Tabernero de Paz Salvador, del Castillo y Gómez de Liano.

Don Saturnino Muriel Rodríguez. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 20 de diciembre de 1945.—El jefe provincial.

De interés para los fabricantes de harina

Siendo propósito del Gobierno, dar preferencia en la importación de camiones que va a verificarse, a las industrias relacionadas con el abastecimiento de la población, se pone en conocimiento de los fabricantes de harina de la provincia, a quienes interesa la adquisición de algún vehículo de transporte, que deben solicitarlo por escrito antes del día 25 del actual, en las oficinas de esta Jefatura provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 20 de diciembre de 1945.—El jefe provincial.

Lea usted EL ADELANTO

Casino de Salamanca

SUSCRIPCIÓN AGUINALDO-NAVIDAD 1945

Cuarta relación de donantes Don Prudencio Gutiérrez Magdal, 25 pesetas; don Alberto Cuadrado, 25; don Eleuterio Cabo, 25; don Francisco Vicente, 25; don José Alonso, 50; don Rafael G. Cobos, 25; don Leonardo Llorente, 25; don Luis Bermúdez de Castro, 50; don Federico Senén Gallego, 25; don Neftalí Manso, 20; don Gregorio Chamorro, 25; don Máximo Marcos, 25; don Domingo Borrero, 25; don Serafín Martín, 25; don Rogelio M. del Corral, 25; don Federico Hoyos de Onís, 25 pesetas.



Pagos de Hacienda

Se advierte a todos los señores que a continuación se relacionan, que los libramientos cuyo cobro no se haya efectuado el último día del mes en curso, pasarán a ejercicio caído y serán anulados.

Están puestos al cobro en la depositaria de esta Delegación los que se refieren a don Abdon Alonso, Cajero del 22 Tercio; don Claudio de la Fuente; don Dámaso Sánchez; don Delín Boyero; don Emilio Navar; don Angel Serrano; don Fernando Martín; don Isidro Cambellín; don Germán Labrador; don José Moreno; don José Huarte, administrador de la Prisión provincial; don Juan D. Vicente; don José Almaraz; don Lucas Suárez; don Longinos Lucía; don Luis Alberti; don Felicitoso Manzano; don Isidoro Hernández; don José Pérez Rivas; don José Pérez; don Laureano Ramos; don Luis Lozano; don Manuel Álvarez; don Manuel de Coó; don Mederico Gómez; don Oscar Diez; don Teodoro Andrés; don Vicente Custodio; jefe de Catastro de Rústica; jefe de Amillanamiento; don Julián Lorenzo; don Manuel Fernández; don Onofre H. Conde; don Segismundo Rodríguez; don Santiago Marín; don Santiago Posteguillo; doña Teresa Marín; don Delín Valle; don Gerónimo Carretero; don Juan Antonio Fraile; don Justo Martín; Herederos de Asunción Losada; doña Consuelo González y delegado del Frente de Juventudes.

JUGUETES LO MAS NUEVO
ALMACENE
Jesús Rodríguez López

CONCURSO de palabras

Se abre concurso para la provisión del cargo de consejero del Casino obrero de Béjar. El pliego de condiciones se encuentra expuesto en la Secretaría de esta sociedad, y las propuestas, en sobre cerrado, deberán ser presentadas antes del día 30 del presente mes.

Béjar, 15 de diciembre de 1945.—El secretario, V. Hernández.

DR. MORAZA

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA
De 1 a 3 - Pollo Martín, 9 - Tl. 1563
C. S. n.º 81 (1)

EGIDO ANDUJAR

MEDICINA GENERAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Consulta: Doce a dos y seis a nueve
Caleros, 5, principal
C. S. n.º 28 (1)

M. GALAN HOLGADO

ENFERMEDADES DE NIROS
José Antonio 28 Teléfono 2610
C. S. n.º 26 (4)

El día en la Audiencia

DELITO DE HURTO

Durante los meses de Julio, Julio y agosto de este año, el procesado, Cayetano Hernández Pérez, que prestaba servicios como obrero en la fábrica de mosaicos que en esta ciudad tiene don Miguel Mariño, se apoderó, con ánimo de lucro y sin violencia, de 197 monedas, tasadas en 39,80 pesetas, que fueron recuperadas.

El mismo procesado, aprovechando las horas de la noche del 17 de agosto de este año, se apoderó, con ánimo de lucro y sin empleo de violencia, de treinta kilos de patatas de la huerta de Nicolás Rodríguez, que fueron tasadas en 11 pesetas, y que, recuperados, se entregaron a su dueño.

El Cayetano Hernández ha sido anteriormente condenado en 1942 por tres delitos de robo, otro de hurto y un tal también de hurto.

Acusó a dicho procesado el fiscal, señor Sanz Tablares, como autor de dos delitos de hurto en grado de frustración, con las circunstancias agravadas de abuso de confianza, reincidencia y no-turnidad, y pidió que, por el primero, se le condenase a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, y por el segundo a la de seis meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

La defensa, a cargo del letrado señor Marcos, se mostró conforme con los hechos relatados por el señor fiscal, pero sostuvo que en los mismos no concurrían las circunstancias agravadas alegadas por el señor fiscal, solicitando que por el primero de ellos fuese condenado a la pena de seis meses de arresto, y por el segundo a la de dos meses de igual arresto.

HURTO DE METALICO

El 25 de Julio de 1945, la procesada, Felicitosa Ricardo Rodríguez, que presta servicios domésticos en el domicilio de doña Gregoria Turiel, que vive en esta ciudad, y mientras se hallaba arreglando la habitación de la señora, se apoderó, con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueña, de un billete de

CLASES PASIVAS A COBRAR

De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, he tenido a bien abrir el pago a Clases Pasivas, que tiene consignado el percibo de sus haberes por esta Delegación de Hacienda, en los días del presente mes que a continuación se detallan.

Día 21 de diciembre.—Nóminas de Retirados Extraordinarios, Jubilados, Montepío civil, Remuneratorias y Cesantes.

Día 24.—Nóminas de Montepío militar y Excedentes.

Horas de pago, de doce a una y media.

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

La vigilia comenzará a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la junta de turno correspondiente.

Adoración Nocturna

El turno XXIII, que tiene por titular a Santiago Apóstol, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplendándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Antonio Carrillo (c. e. p. d.).

Administración Principal de Correos de Salamanca

AVISO

Toda la correspondencia que se curse por el correo desde el día 22 de diciembre corriente al 3 de enero próximo, ambos inclusive, llevará forzosamente, para poder circular, además del franqueo exigido por la vigente ley del Timbre, y siempre que éste sea superior a 20 cts., una sobretasa especial a favor del Patronato Nacional Antituberculoso de diez cts., con excepción de las tarjetas postales, para las que la sobretasa en cuestión será de cinco céntimos, y de la correspondencia aérea, que será de veinticinco céntimos.

Se utilizarán para el franqueo los sellos especialmente editados con este fin, pero si se careciese de ellos se puede hacer uso de los ordinarios para el porte y sobretasa correspondiente.

La correspondencia dirigida al extranjero está exceptuada de la sobretasa.

Salamanca 18 de diciembre de 1945.—El administrador principal, Florentino Alvarez.

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA

EL LICDO. SALVADERA



De Ciudad Rodrigo

Con brillantez actúa, se celebra en Peñaranda la traida de aguas... Misas solemnes... Bendición de las fuentes... Un acto en las Escuelas... Discursos... Los jóvenes lucen el traje típico del Rebollar... Gran baile.

En Peñaranda, uno de los pueblos más pintorescos del Rebollar, han festejado con todo esplendor la inauguración del abastecimiento de aguas, procedente de un nuevo manantial, sujeción en calidad y cantidad al que había anteriormente, y han rendido en mismo tiempo un cariñoso homenaje de gratitud a, autor de esta importante mejora, el prestigioso médico de dicho pueblo, doctor don Julio Balboa, que con una constancia grande, contando con la cooperación de la Corporación Municipal, que preside el señor alcalde don Juan Antonio Andrés, ha llevado a cabo esta mejora en bien de la salud del pueblo, todo vez que el anterior manantial, por su mala conducción a la fuente pública, tenía filtraciones de las aguas llovedizas procedentes de los estercoleros, lo cual provocaba no pocas infecciones, con lo cual se ha conseguido sanear el agua y evitar enfermedades.

El nuevo manantial situado a mayor altura que el anterior, y con un caudal

de agua muy superior a éste y cuya conducción se ha hecho con todas las reglas de higiene y aprovechamiento, constituye una riqueza con lo que permite que sea llevada el agua a todas las casas, como así se proyecta y atender los diversos servicios públicos y fuentes, sobrando aún gran cantidad.

Como decimos, la inauguración del nuevo servicio de aguas y solemne bendición, ha constituido uno de los mayores acontecimientos registrados en Peñaranda, al que han asistido las autoridades de los pueblos limítrofes, el jefe comarcal de Falange, de Ciudad Rodrigo, y numeroso público de diversos pueblos y a que fuimos atentamente invitados.

El pueblo presentaba un aspecto pintoresco y encantador, adornado con colgaduras y banderas, pero sobre todo, lo que causó mayor alegría y entusiasmo con lo cual dieron un realce grandioso a esta simpática fiesta, fueron un número muy elevado de bellísimas jóvenes peñarandinas, luciendo con gracia y elegancia el precioso y típico traje regional del Rebollar, con lo que realzaban su hermosura, siendo la admiración de todos, como igualmente los jóvenes vistiendo el típico traje del país, así como también muchos matrimonios, siendo verdaderamente un espectáculo de encantos, con el que se componen de innumerables parejas, con el traje peñarandino de los grandes festejos.

Misa solemne

Dió comienzo el acto con una misa solemne, en la que ofició el cura ecó, como don Julián García y García, que con elocuencia, expuso la venida de Jesucristo al mundo, por medio de su nacimiento en Belén, para después redimir al hombre.

La misa fue muy bien cantada y viéndose respaldada la asistencia de autoridades, entidades y público, así como también muy adornada.

Bendición de las fuentes

Seguidamente, se trasladó la comitiva a la plaza, donde por el señor cura ecónomo, tuvo lugar la bendición del agua de las fuentes, con un número de público, exponiendo a continuación el médico, señor Balboa, los trabajos realizados, el plano, la trayectoria de agua y caudal, siendo felicitado por todos.

Brillante acto en las Escuelas

Terminada la bendición, se trasladó, con el Grupo Escolar y en uno de los salones se celebró el acto homenaje al médico señor Balboa y al Ayuntamiento.

Occuparon la presidencia, el jefe comarcal de Falange de Ciudad Rodrigo, don Fernando Castaño, el alcalde de Peñaranda, don Juan Antonio Andrés, el médico, don Julio Balboa; el secretario, don Justo Rodríguez; el jefe de Falange, don Ignacio Cabrera; el juez, don Pedro Sánchez Calzada; el párroco don Fabián García; el jefe del Destacamento, don Angel Carrero; los maestros don Alfredo Andrés y don Rafael Sánchez; el alcalde de Peñaranda, don Victoriano Martín; el alcalde de Villavieja, don Agustín Medina; el alcalde de Robledo, don Agapito del Corral; el secretario, don Angel Rivero y el secretario de Hermandad, don Pio del Corral.

Pronunciaron discursos el alcalde, don Juan Antonio Andrés y el jefe comarcal, comarado Fernando Castaño, que fueron muy aplaudidos.

Lunch a las autoridades

Terminados los actos, las autoridades fueron obsequiadas con un espléndido lunch servido por las bellas peñarandinas con el traje de gala.

Al terminar, el maestro don Alfredo Andrés, puso de manifiesto la labor meritoria realizada por el médico doctor don Julio Balboa y a la cooperación de la Corporación Municipal, en beneficio de la salud pública, a lo que el pueblo deberá gratitud. Desecha el concepto que se tiene formado de todos sus honorables, laboriosos y personas de buen corazón. Grandes aplausos.

Por la tarde continuaron los bailes, tirando gran número de platos el fotógrafo mirabranes señor Prieto, de los cuales publicaremos algunos. Suscripción "Pro-Navidad del Pobre y del Humilde"—Segunda relación. Suma anterior, 1.400 pesetas.

Don Luis Ríos Pérez, 50 pesetas; don Ramón de Elías Arroyo, 25; Hijos de Domínguez, 50; Director Banco Español de Crédito, 50; don Cipriano Santos Lanchas, 200; doña María Sánchez Villares Martín, 50; doña Asunción Villares Méndez, 25; don Antonio González Gamero, 50; don Gregorio Casta-

ño, 50; don Gregorio Corvo Molinero, 25; don Joaquín García Mayor, 25; don Manuel Rivero Bollesteros, 25; don Leopoldo Alonso Sepián, 25; S. Hidroeléctrica del Aguado, 100; don Santiago Martín Boez, 25; don Valentín Hernández Cenizo, 25; ilustrísimo señor Vicario capitular, 100; don Cesáreo González Gutiérrez, 20; Suma, 2.275 pesetas

Nota de la Alcaldía

Para general conocimiento y conforme al acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se recuerda que el mercado del día 1 de enero, se trasladará al día 2.

Notas diversas

Con brillante puntuación ha aprobado los cursos de inspectores farmacéuticos, en Madrid, la preciosa señorita Esperanza Gómez Fuentes, farmacéutica de Callegos de Argañán.

El domingo pasado, con motivo de la fiesta onomástica del rector del Seminario, don Eusebio Obregón, los seminaristas le obsequiaron con una velada, que resultó admirable.

S. VEGAS ARRANZ

esta localidad, así como a la Dirección General de Aduanas, por su valiosa intervención por conseguirlo.

El Ayuntamiento obsequió con un banquete a los jefes de la Compañía, autoridades y funcionarios.

Al frente del centro telefónico quedan las señoras Consuelo y Braulia Maldonado, a las que felicitamos.

R. DOMINGUEZ

De Babilafuente

Con extraordinaria brillantez han tenido lugar en este pueblo los solemnes cultos que las Hijas de María dedicaban a su augusta Madre en el misterio de su Purísima Concepción.

A las nueve de la mañana se celebró la misa de comunión general, acercándose a la sagrada mesa todas las Hijas de María y un crecido número de fieles.

A las once dió comienzo la fiesta principal, celebrando el santo sacrificio de la misa el señor cura párroco, don Angel Pinto, cantada por el coro de cantoras de la Congregación. El reverendo P. David de la Calzada, religioso franciscano de la Residencia de Salamanca, ocupó la sagrada cátedra, quien con palabra elocuente expone el misterio de la Concepción de la Santísima Virgen, dándose fin a los cultos celebrados en la mañana y esperando a que el alegre repique de campanas nos anuncie los actos religiosos de la tarde, consistentes en el rezo del santo rosario, consagración a María Inmaculada y procesión, que recorrió las principales calles del pueblo, figurando en ella todo el vecindario, que de esta forma quería patentizar su acendrado catolicismo y solemnizar esta festividad tan tradicional y de tan honda raigambre en el pueblo español.

DEPORTES

Pausa en la Liga

Partidos para el domingo

TERCERA DIVISION

Grupo octavo

Béjar-Segoviana.
Leonesa-Zamora.
Ferroviaria-Valladolid.
Avila-Burgos.
Palencia-Imperio.

MARCADOR

EN SALAMANCA

SALAMANCA	CORUÑA

Quinielas de fútbol

CIENTO UN QUINIELISTAS PRONOSTICARON EL RESULTADO EXACTO DEL PARTIDO MALLORCA-SALAMANCA

Revisados los 1.087 boletos (también en las quinielas repercuten los fracasos del equipo) correspondientes a la jornada última, los premios se adjudican en la siguiente forma:

Primero: Pesetas 326,10, al boleto número 605, expandido en el Bar Florida y firmado por J. Nieto, que ha conseguido 167 puntos, distribuidos así:

Mallorca, 0; Salamanca, 1	0
Coruña, 3; Ferrol, 1	30
Santander, 4; Zaragoza, 2	30
Tarragona, 2; Córdoba, 1	17
Betis, 1; R. Sociedad, 0	30
Sevilla, 2; Jerez, 1	30
Granada, 2; Sabadell, 2	30

Total..... 167

Segundo: Pesetas 217,40 al boleto número 203, expandido en el Gran Hotel, que acumula 149 puntos. Lo firma Enrique Maturil.

Tercero: Pesetas 54,35, que serán sorteadas entre los 101 quinielistas que pronosticaron el resultado exacto del partido Mallorca-Salamanca.

Entradas de fútbol.—Se adjudican a los poseedores de los boletos números 513 (Casino), 1.276 (Samuel), 863 (Joven), 1.432 (Limpiabotas) y 1.772 (Ignacio), que siguen en puntuación a los dos primeros premios.

«Faroillo rojo»: Será sorteado entre los boletos números 208, 664, 1.351, 1.554 y 1.776, que no han puntuado.

Esta noche, a las ocho, se verificará, en la Redacción de EL ADELANTO, el sorteo de los premios tercero y «faroillo rojo». A esa misma hora, hoy, y en días sucesivos, se hará el pago de los premios en metálico.

Las entradas de fútbol se entregarán el sábado de la semana próxima, día 29, de siete y media a nueve.

CINEMA SALAMANCA

HOY, a las 10,30 UNICA FUNCION

ASI SE QUIERE EN JALISCO

No se confíe, no la pierda

Pronto: AKIM TAMIROFF en

LA TORTURA DE LA CARNE (3)

ESPECTACULOS

Estreno de «Piedra de río»

DE SANCHEZ NEIRA Y LUIS G. SICILIA, POR LA COMPANIA LUIS B. ARROYO

Anoche, y con gran éxito, se estrenó en Salamanca la comedia, en tres actos y un prólogo, de los afamados autores y escritores Pedro Sánchez Neira y Luis G. Sicilia «Piedra de río».

Y decimos con gran éxito, porque así lo calificó el selecto público que llenaba la sala. La intención de los autores al escribir «Piedra de río» fue buena y honrada, al hacer una comedia que llegase al público, y lo han conseguido. Comedia de nervio dramático, y llevada con habilidad los resortes escénicos, hasta a un desenlace feliz y al gusto del público.

Recibieron los aplausos merecidos los afortunados intérpretes de la comedia. Luis B. Arroyo, en un doble papel de matices completamente opuestos, insuperable. Julio Arroyo, el galán protagonista de la obra, magnífico, como siempre, dándole el justo valor a la frase y a la situación. Rosita Sabatini, primera actriz de la Compañía, delicada, monísima y exacta en la expresión y en el gesto. Rosario de Benito, magnífica en un papel insignificante, al cual le dio vida por sus cualidades excelentes de actriz dramática. Miguel Arriarín, gracioso y divertido en cada una de sus intervenciones. Enrique C. Solá, muy bien, y con ellos todos los demás actores, hasta completar una interpretación magnífica donde se observa la excelente dirección de Luis B. Arroyo, así como en la puesta de escena, donde se acredita como buen director. Los decorados, magníficos.

El público salió satisfecho de esta gran velada, demostrándolo con los aplausos que le dirigió a los intérpretes al final de cada acto.

M. A.

El sábado, en BRETON

DEBUT de la compañía de zarzuelas de MARIANO MADRID, con

5 MINUTOS NADA MENOS (3)

NOTAS FINANCIERAS

SERVICIO DE BOLSA

Colizaciones de los Bolsos de Madrid, Bilbao y Barcelona, correspondientes al día de ayer, 20 de diciembre de 1945. (Información facilitada por el Servicio de Bolsa del Banco de Bilbao, Sucursal de Salamanca):

Fondos públicos.

Interior 4 por 100, 92,80; Amortizable 3 por 100 1928, 100; ídem 4 por 100 1,10, 42, 105; ídem 3 1/2 por 100 1942, 96; Tesoros 2,75 por 100 1942, 100,70.

Obligaciones.

Villa Madrid, 5 1/2 por 100 1931, 105; ídem ídem, 5 por 100 1931, 100,85; Madrid de Tranvías, 5 por 100, 101; Telefónica Nacional, 5 1/2 por 100, 108,70; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 101; Cédulas Hipotecario, 4 1/2 por 100, serie A, 104,75; Cédulas Crédito Local, 4 por 100 lotes, 102,95.

Acciones.

Banco de España, 430; Banco de Bilbao, 450; Banco Central, 312,50; Banco Español de Crédito, 363; Banco Hipotecario de España, 346; Banco Hispano Americano, 364; Banco de Vizcaya, serie A, 378; Madrileña de Tranvías, 101; Metro de Madrid, 277; CAMESA, 175; Telefónica Nacional, preferentes, 132,50; ídem ídem ordinarias, 385; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, 220; Ibérica Duero, ordinarias, 211; ídem ídem, 55 por 100 des. embolso, 204; Hidroeléctrica Española, 289; Unión Eléctrica Madrileña, 105,50; Unión Española de Explosivos, 337; Unión Resinera Española, 185; Pepsa, 184; Pepsa, 185; Minería Siderúrgica de Ponferrada, 188; Naviera Aznar, ordinarias, 2135; Naviera Bilbaína, 235.

CARTELERIA PARA HOY

TEATRO BRETON.—A las 7,30 y 10,30. «EL SEÑOR SANDERS VIVE PELIGROSAMENTE», por Esso Van Mollendorff y Paul Verhoeven (estreno).

TEATRO EDUCACION Y

TURRONES DE PRIMERA CALIDAD

para estas NAVIDADES

Mantequerías MARCOS

TELECOMUNICACION

ESTACION DE SALAMANCA

Telegramas detenidos por no encontrar a sus destinatarios:

Frutos Vicente. Plazuela de San Juan, 11.

Manuel Lucas Crespo. Lista Telefónica.

Rafael S. Torroella. Sanjurjo, 19.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Horas de consulta de ONCE a DOS Concejo, 9, 2.ª, Izquierda.—Teléfono 1285 C. S. n.º 14

RISUEÑO

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

J. A. Primo de Rivera, 5. Tel. 2514 C. S. n.º 12 (6)

M. MARTINEZ

RESPIRATORIO TUBERCULOSIS

Rayos X (portátil). Onda corta Plaza Gabriel y Galán, 1. Teléf. 2029 C. S. n.º 36 (1)

DELEGACION PROVINCIAL DE «AUXILIO SOCIAL»

Concurso para cubrir varias plazas en el Centro de Alimentación Infantil de Vitigudino

Esta Delegación Provincial de «Auxilio Social» abre concurso de méritos profesionales y políticos entre afiliados a F. E. T. y de las JONS de ambos sexos, tanto de la capital como de la provincia, para cubrir las siguientes plazas de la Institución «CENTRO DE ALIMENTACION INFANTIL» DE VITIGUDINO, próximo a inaugurarse:

Una de médico director, con la retribución mensual de 400 pesetas.

Una de enfermera puericultora, ayudante, con la retribución mensual de 200 pesetas.

Dos de enfermeras auxiliares, con la retribución mensual de 200 pesetas cada una.

Una encargada de almacén, con la retribución mensual de 200 pesetas.

El plazo de presentación de instancias terminará el día 5 del próximo mes de enero. Estas podrán presentarse todos los días laborables, en sobre cerrado y dirigido al Delegado Provincial de la Obra, en las oficinas de la Delegación (Secretaría), calle de Zamora, número 23, principal, de once a una y de cinco a siete, acompañándose con la misma toda la documentación: certificados de servicios prestados y méritos del concursante.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca 19 de diciembre de 1945.—EL DELEGADO PROVINCIAL DE LA OBRA.

Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro, en el día de ayer, los heridos siguientes:

Evaristo Luis Gallego, de heridas contusas en los dedos anular y medio de ambas manos; Angeles Lozano Mulas, de herida contusa en la pierna izquierda; y Ricardo Foces Cano, de herida contusa en el labio superior.

FLORINDO CONDE

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Pozo Amarillo, 18 (3)

Los conciertos de hoy y de mañana

Es grande la demanda de localidades para el beneficio de la Campaña Pro-Navidad de los necesitados

Esta tarde tendrá lugar, en el Cinema Salamanca, el anunciado concierto de la Orquesta Sinfónica Salmantina, bajo la dirección de Gerardo Gombau, y en la segunda, lo hará la Coral Salmantina, dirigida por don Bernardo García Bernalt.

La tercera parte, será de ambas agrupaciones conjuntamente, y en la última, actuará la Compañía mencionada, con un acto de una famosa obra de Muñoz Seca y recitales de poesías.

Dado el interés del concierto y la creciente demanda de localidades, la Comisión Rectora de dicha Campaña ha puesto a disposición del público, las localidades disponibles aún, en los comercios Camisería Viñuela y Zapatería del mismo industrial, en la Plaza Mayor.

Votos de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Julián Alvarez Ruiz.

Han llegado: De Madrid, doña Pilar Espeñabé de Coca.

De Madrid, para Fuentes de Oñoro, don Abelardo Alfonso Ríos, número dos de la quinta promoción de tenientes de la Guardia Civil.

DE DIAS

Mañana es el santo de don Demetrio Gómez de la Rosa y de su hijo.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, primero de sus hijos, la señora de nuestro buen amigo don Ángel Nuño Bermejo, de soltera Isi Gómez Madriga.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

ANIVERSARIO

Se cumple mañana el primer aniversario de la muerte del señor don Ramón Rodríguez Hernández, industrial que fue de Chamberí (Tejares) y cofrade de Nuestra Señora de la Salud, fallecido en su domicilio de aquella barriada, confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Ferdura su recuerdo entre cuantos le conocieron y trataron y renueves en estas horas conmemorativas el profundo dolor que su muerte causara, por las dotes que el finado poseía, de bondad y sencillez de trato, que le hicieron acreedor al cariño de innumerables y muy sinceras amistades.

En esta triste ocasión, renovamos la expresión de nuestra condolencia ante su aflijida esposa, doña Margarita Rodríguez Vega; hijos: don Vicente, doña Teresa y doña Vitalia; hijos políticos: doña Justina Sánchez, don José Azaga y don José Durán; nieto; madre política, doña Dolores Vega; hermanas, hermanas políticas, sobrinos y demás estimada y conocida familia.

VARIAS

De paso para Villavieja, ha pasado unas horas entre nosotros el R. P. Fray Salvador García, O. A. S., tan conocido y querido en nuestra ciudad por su larga estancia como profesor del Colegio de Calatrava y su apostolado en la predicación.

El próximo día 30 regresará para presidir una magna reunión, como consiliario nacional de PP. Agustinos, acompañado de varios miembros de la Junta nacional.

Le deseamos feliz estancia en nuestra tierra y fruto abundante, en bien de esa Asociación, integrada por numerosos salmantinos, que guardan gran recuerdo de los PP. Agustinos, que durante tantos años moraron entre nosotros.

SOPA DE ALMENDRAS

Confitería MARI-PAZ

ACCION CATOLICA

JUVENTUD FEMENINA DEL CENTRO DE SAN JUAN DE SAHAGUN

Se recuerda a las asociadas de este Centro parroquial que esta tarde, a las ocho, se celebrará el retiro mensual, y mañana, a las ocho y media, misa y comunión.

Se ruega la más puntual asistencia.

Cómo Hice Desaparecer Mis Arrugas

después del fracaso de los Especialistas de Belleza y de los titulados productos «antiarrugas»

UN SIMPLE TRATAMIENTO EN SU CASA HACE MARAVILLAS

Por la noche, antes de acostarme, me apliqué una crema conteniendo Bioceol, obtenido de las células cutáneas de animales jóvenes.

Este es, como el Bioceol de su propia piel. Es esta substancia mágica la que mantiene su piel tersa, fresca y joven. Ha sido descubierta por un especialista de la piel de fama universal y la Crema Tokalón, Color Rosa, lo contiene actualmente. Empléese este alimento para la piel—el Bioceol—cada noche antes de acostarse. Por la mañana, aplíquese la Crema Tokalón, Color Blanca. Alimenta la piel, cierra los poros dilatados y constituye la mejor base posible para el «maquillaje».

Cuando se emplean estas dos cremas, se garantiza un positivo éxito. De lo contrario, se le devolverá dos veces el precio de compra.

Los Productos Tokalón están fabricados en España.

GRATIS: Todas las lectoras de este periódico pueden desde ahora obtener un nuevo estudio de belleza, conteniendo los productos siguientes: Un tubo de Crema Tokalón Bioceol, alimento del cutis, color rosa, para emplear al acostarse (crema de noche); un tubo de Crema Tokalón blanca, sin grasa (crema de día); cinco muestras de Polvos Tokalón de matices diferentes, a la Espuma de Crema. Envíe 1,20 en sellos para gastos de porte, embalaje y demás, a LAVISA, Sección 25 L. Torrijos, 48, Barcelona.

Información municipal

Nuevo Padrón de habitantes

Ha comenzado el reparto a domicilio de declaraciones para la formación del empadronamiento general de habitantes, que por precepto legal ha de renovarse el presente año.

La Alcaldía-Presidencia ruega a todos los vecinos y residentes de la población que, al recibir en su domicilio los impresos que les serán entregados por el agente municipal, procedan a cumplimentarlos con la mayor exactitud, llenando todas sus casillas con los datos precisos, siguiendo para ello las instrucciones e indicaciones que en los mismos impresos se consiguan, todo al fin de ser devueltos a la Administración, pasado el día 1 de enero próximo, en cuya fecha se comenzará la recogida por los propios agentes municipales.

A los mismos vecinos es a quienes más interesa esta inscripción, por derivarse de ella la justificación de cuantos derechos puedan ejercer en su día, ya en la obtención de volantes de fe de vida para cobro de pensiones o recibos, certificados para obtención de cartillas de racionamiento y otros análogos, o bien, para la tramitación de asuntos relacionados con los subsidios de mortalidad, vejez, etc., reclutamiento y reemplazo del Ejército, y en general para cuantas acciones precisen de una justificación de residencia o vecondad.

Toda cabeza de familia que, llegada la fecha de 31 del actual, no hubiera recibido en su domicilio las expresadas hojas declaratorias, deberá reclamarlas, debiendo dirigirse, al efecto, a la Sección de Estadística, encargada de este servicio, establecida en la planta segunda de la Casa Consistorial.

Agustín Rodríguez

MEDICO

PARTOS, MATRIZ Y OVARIOS

Conde Crespo Rosón, 17, 1.ª, derecha Teléfono 2713 C. S. n.º 29 (1)

LUIS S. GRANJEL

Ex-ayudante del profesor VILLAMIL

MENTALES Y NEUROSIAS

Electroshock. Psicoterapia

Consulta, a las 12 ZAMORA, 51, 1.ª C. S. n.º 110 (3)

Comerciantes, industriales

¿Tiene créditos morosos?

Acudan a MUTUA COMERCIAL ESPANOLA, que se los cobrará seguidamente

GENERALISIMO FRANCO, 22, 2.ª SALAMANCA

Orquesta Sinfónica de Salamanca

Extraordinario acontecimiento artístico

CONCIERTO XXXI

Director: GERARDO GOMBAU

con la colaboración del eminente violinista ANTONIO ARIAS

Lohengrin: Wagner. Los Preludios: Liszt. Concierto en mi menor: Mendelssohn. Goyescas: Granados. Pavana: Conrado del Campo. Bocetos del Caucaso: Ivanov

Día 21, viernes, a las 7,30 de la tarde

CINEMA SALAMANCA (3)

Orquesta Sinfónica de Salamanca

Extraordinario acontecimiento artístico

CONCIERTO XXXI

Director: GERARDO GOMBAU

con la colaboración del eminente violinista ANTONIO ARIAS

Lohengrin: Wagner. Los Preludios: Liszt. Concierto en mi menor: Mendelssohn. Goyescas: Granados. Pavana: Conrado del Campo. Bocetos del Caucaso: Ivanov

Día 21, viernes, a las 7,30 de la tarde

CINEMA SALAMANCA (3)

COÑAC VETERANO OSBORNE

(Este artículo ha sido galardonado por la Dirección general de Prensa con el premio «Noviembre 1945»)

“Seguramente acabaré en la cárcel”, dijo el profesor Oliphant, refiriéndose en Birmingham a sus actividades como perito en cuestiones relacionadas con la energía atómica.

mis invenciones, debo velar por mi bien, callarlas. El investigador que prepara un estudio acerca de tal o cual época de la historia, se dirá: Como de esto resulta que la nación X, en determinada ocasión, procedió sin cordura, no podré evitar que digan de mí que soy enemigo suyo, y en la primera ocasión me hará sentir el peso de su poder.

rra, y todo, por lo mismo, puede desembocar en la responsabilidad. El resultado acaso fuese que los mejores se inhibiesen. Porque los castigos de hoy son tan tremendos como los bíblicos.

Como ustedes verán, se está preparando un Oeste bastante grande para que quede en él la Humanidad entera. El concepto de la responsabilidad no sólo se ha ampliado hasta límites insospechables, sino que se hizo activo antes de pasar por la reflexión, es decir, que sin haberse creado la Ley todavía se están aplicando las sanciones.

Y hasta el compositor de una canción cilla sin trascendencia puede ocurrírsele: —En verdad, nada hay más inocuo que estas notas, pero se pegan al oído y se divulgarán. Si tengo la desgracia de que se arme otra zarabanda en el mundo y de que a los soldados de tal o cual país se les antoje cantarlas— como ya ocurrió en otros casos— y de que ellos derroten, soy hombre perdido, porque me acusarán de haber querido animarles a la matanza...

Con una importante diferencia: La de que, entonces, el juzgador fué Dios y ahora somos los hombres. Y ni Loth se escapó.

Como ustedes verán, se está preparando un Oeste bastante grande para que quede en él la Humanidad entera. El concepto de la responsabilidad no sólo se ha ampliado hasta límites insospechables, sino que se hizo activo antes de pasar por la reflexión, es decir, que sin haberse creado la Ley todavía se están aplicando las sanciones.

Y así el astrónomo y el cuentista, y el mecánico y el filósofo y el fabricante, porque todo puede ir a parar en la gut-

da del siglo pasado Luis López-Ballesteros (1823-32), a propósito de una publicación recién aparecida sobre el mismo de Natalio Rivas.

Muy difícil es limitar esa onda de las responsabilidades. Ha sobrepasado ya a los políticos, a los Estados Mayores, alcanzó a los literatos, a los locutores de radio, a los cómicos que trabajaron en una función benéfica, al que compuso la música de Giovezza, a los que han cumplido órdenes de sus jefes, a los que pronunciaron fallos o cuales frases en una tertulia de pueblo... Ahora se perciben también los hombres de ciencia y con razón tiemblan, porque de la ciencia está recibiendo la Humanidad los más terribles golpes. Pero no es esta fácil declaración a que nos proponíamos llegar, sino al dibujo de la sospecha de que un legítimo recelo o futuras e ingratas complicaciones puedan aproximarse al marasmo las más nobles actividades. Cuando se comenzó a trabajar en la desintegración del átomo, no se pensó en la bomba. La bomba vino después, exigida a Minerva por Marte, y remontando la corriente de su existencia, no hay duda de que se tropieza con los sabios. Sin la sabiduría, no hay bomba, sin bomba no hay destrucciones, luego entre los sabios y los arrastramientos queda establecida una relación y, consecuentemente, una responsabilidad.

El correspondiente a septiembre del corriente año, mantiene la misma tonalidad que los anteriores. Un ingeniero naval, Augusto Miranda, nos presenta panorámicamente el estado de «La construcción naval española en la postguerra», en medio de la gigantesca producción de los astilleros americanos y de la campaña de gran actividad que han comenzado los ingleses, señalando las características peculiares que refina la industria naviera mercante en España.

Cada día adquiere un relieve más destacado por su importancia la parte dedicada a «Notas sobre publicaciones», verdadera ventana abierta a cuantos vientos recorren hoy el campo agitado de la economía mundial, manifestados a través de recientes libros y monografías. Sigue el índice de revistas nacionales y extranjeras, con las publicaciones recibidas, para finalizar con un «addendum» (que al parecer tiende a convertirse en una sección ordinaria más de la revista), consistente en la primera parte del capítulo dedicado a los kraunistas españoles de la extraordinaria obra «Los educadores de la España contemporánea», del insigne abate francés Pierre Jobit.

Supongamos ahora que un hombre de ciencia ha trabajado con éxito en el ambicioso aprovechamiento de la fuerza de las mareas. Sobre su mesa de trabajo están los cálculos y hasta los planos de la maquinaria precisa. Este hombre se asoma un instante a su ventana para dar descanso a su emoción, contempla el bello sol y las bellas nubes y el alegre bullicio de la calle y piensa: —La vida es agradable: no me gustaría abandonarla violentamente, ni tampoco ser recluido en una prisión. Mi descubrimiento es importantísimo y mis semejantes pueden obtener de él beneficios sin cuento. Pero... pero es indudable que también utilizarlo para la producción de diabólicas artes destructoras y causarse daños terribles entre sí. De ocurrir esto, yo apareceré como el culpable. Debo salir gritando

Sumamente interesante y sugestivo es el trabajo de Ramón Carande—cuyas conferencias, pronunciadas no ha mucho en nuestra Universidad, aún resuecan en nuestros oídos—, glosando la labor desarrollada por el ministro de Hacienda.

En la reseña publicada en este diario de la inauguración y bendición de los nuevos locales del Banco Mercantil, de Salamanca, hicimos constar que en tal acto se encontraban presentes numerosos invitados, dado en el que involuntariamente padecemos error, puesto que, según nos aclara la dirección de dicha entidad bancaria, al mismo no fueron invitadas sino las autoridades salmantinas y representaciones oficiales, en la imposibilidad de convocar a tantos amigos y clientes como son los favorecidos del Banco Mercantil. Muy gustosamente hacemos esta aclaración.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

La sección de información económica sigue nutriéndose con el examen comparado de las principales partidas del Banco de España en el trimestre junio-septiembre, y la economía de postguerra, que recoge las opiniones norteamericanas más autorizadas sobre los sucesos de Bretton Woods, cerrándose con un comentario sutil de Beatriz Barreles—fuerte personalidad que se va perfilando a través de sus atrayentes recensiones—sobre el informe relativo a «La transición a la economía de paz de la Delegación especial nombrada al efecto por la finencia S. de N.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El correspondiente a septiembre del corriente año, mantiene la misma tonalidad que los anteriores. Un ingeniero naval, Augusto Miranda, nos presenta panorámicamente el estado de «La construcción naval española en la postguerra», en medio de la gigantesca producción de los astilleros americanos y de la campaña de gran actividad que han comenzado los ingleses, señalando las características peculiares que refina la industria naviera mercante en España.

La trascendencia económica de la sociedad anónima, cuya evolución es la historia de la estructura capitalista—principalmente en Inglaterra—y el eterno dualismo representado por el principio de la libre iniciativa privada y la absoluta regulación estatal, han dado motivo a Gómez Orbaneja para que, en un docto artículo titulado «Sociedades anónimas y publicidad», defienda la necesidad de una mayor información sobre las actividades de las Empresas privadas, que puede hacerse efectiva en distintas formas y momentos de su vida. Sostiene, con sólidos argumentos, que ha llegado el momento en que las leyes reguladoras de sus distintos aspectos deben despojarse de un carácter puramente de salvaguardia jurídica, con el fin de convertirse en el medio de evitar que recursos económicos de gran importancia para la economía nacional sean malgastados o utilizados en contra del interés general, señalando los cauces por donde deben discurrir los ahorros del capitalista individual.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

Sumamente interesante y sugestivo es el trabajo de Ramón Carande—cuyas conferencias, pronunciadas no ha mucho en nuestra Universidad, aún resuecan en nuestros oídos—, glosando la labor desarrollada por el ministro de Hacienda.

En la reseña publicada en este diario de la inauguración y bendición de los nuevos locales del Banco Mercantil, de Salamanca, hicimos constar que en tal acto se encontraban presentes numerosos invitados, dado en el que involuntariamente padecemos error, puesto que, según nos aclara la dirección de dicha entidad bancaria, al mismo no fueron invitadas sino las autoridades salmantinas y representaciones oficiales, en la imposibilidad de convocar a tantos amigos y clientes como son los favorecidos del Banco Mercantil. Muy gustosamente hacemos esta aclaración.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

El análisis que Cuesta Garrigós, catedrático de Política Económica, inició en otro número de esta revista, sobre la evolución de la Banca española, es continuado en éste, concretándolo al trienio 1942-44 y extendiéndolo a los bancos regionales y banca inscrita.

SUSCRIPCION "PRO-NAVIDAD DE LOS NECESITADOS"

Table with columns: Name, Amount (Pesetas), Total. Includes entries like 'Suma anterior', 'Excelentísima Diputación provincial', 'Bufrau Cusido', etc.

Salamanca 20 de diciembre de 1945.

Un desprendimiento de tierras aplasta treinta viviendas en Alcalá del Júcar

Alcalá del Júcar.—Se conocen nuevos detalles de la catástrofe ocurrida ayer, a las siete de la tarde, en esta población, a 60 kilómetros de Albalcete.

De la inauguración de los nuevos locales del Banco Mercantil

En la reseña publicada en este diario de la inauguración y bendición de los nuevos locales del Banco Mercantil, de Salamanca, hicimos constar que en tal acto se encontraban presentes numerosos invitados, dado en el que involuntariamente padecemos error, puesto que, según nos aclara la dirección de dicha entidad bancaria, al mismo no fueron invitadas sino las autoridades salmantinas y representaciones oficiales, en la imposibilidad de convocar a tantos amigos y clientes como son los favorecidos del Banco Mercantil. Muy gustosamente hacemos esta aclaración.

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X

El Adelanto

Es el diario más antiguo en la capital y provincia Los reyes, antes de traeros vuestros juguetes, quieren hablaros; escuchar la emisión del Frente de Juventudes, a las nueve de la noche.

LAS ACTIVIDADES DEL PARTIDO FASCISTA BRITANICO

Interpelación en los Comunes al ministro del Interior

Londres.—La Cámara de los Comunes ha tenido una viva discusión con motivo de la interpelación de varios diputados laboristas al ministro del Interior, acerca de las actividades de Sir Oswald Mosley. Este celebró, en la noche del sábado, en un gran café londinense, una reunión con varios millares de amigos políticos, hombres y mujeres, y algunos vistiendo uniformes militares, y fué recibido con grandes aplausos y saludos al estilo fascista.

Pronunció una alocución, en la que afirmó que sus amigos y él no podrán olvidar las persecuciones de que fueron objeto. No se permitió el acceso a los periodistas al local, según los detalles ya conocidos.

Todo ello fué recordado por los interpellados, que preguntaron al ministro si pensaba poner coto a la provocación ofrecida por el renacimiento de la actividad fascista.

El laborista Driberg pidió se priva de los derechos civiles a los fascistas británicos, contestando el ministro del Interior que no se hallaba en ese momento en disposición de anunciar las medidas que sería necesario adoptar, en caso de pronunciarse más la amenaza fascista. Añadió que no perdía de vista el asunto y que no pensaba permitir fuera derrocada la democracia británica por una minoría cuya importancia no debe exagerarse.

Un diputado conservador abogó por que no se diera una publicidad propagandística a los actos de tan pequeña minoría. Seguidamente se puso fin al debate, aplazándolo para después de Navidad. (Efe.)

Radios a pagar en 12 meses Admito usadps en cambio Reparaciones garantizadas

Fundado en 1883 | Viernes 21 de diciembre de 1945 | Suscripción: 8,00 pías. al mes

Las SS. alemanas ensayaron balas envenenadoras

SIGUEN LAS SESIONES DEL PROCESO DE NUREMBERG

Nuremberg.—En la sesión de hoy, jueves, por la mañana, el fiscal Farr presentó documentos relativos a los proyectos de las SS. para utilizar balas envenenadas. El jefe del departamento de Sanidad de las SS. en septiembre del 1944, anunció que en compañía de otros dos médicos de las mismas formaciones, había disparado balas llenas de nitrato de acetonina, cristalizada, en la parte superior del muslo izquierdo de cinco presos condenados, que murieron a los veinticinco minutos, después de sufrimientos terribles.

Se refirió también el fiscal a la campaña de exterminio contra los judíos y a la participación de las SS. en los preparativos de la guerra de agresión.

Por último, aludió el programa de colonización de las SS., dividido en dos fases: aniquilamiento de los pueblos del Este ocupados y recolonización por parte de Alemania. (Efe.)

España importará 9.000 toneladas de trigo

Washington.—El departamento de Agricultura ha autorizado la exportación, durante el mes de enero, próximo, de 17.169.190 bushels, medida equivalente a 36,35 litros de trigo o su equivalente en harina del mismo cereal.

Entre el número de toneladas concedido a cada país, figura España con 9.000. (Efe.)

Ha desembarcado en La Coruña el presidente de "Pax Romana", señor Ruiz Jiménez

Coruña.—Procedente de los Estados Unidos, ha desembarcado esta mañana don Joaquín Ruiz Jiménez, presidente de "Pax Romana", que ha hecho las siguientes declaraciones: "Mi misión—ha dicho—era fundamentalmente, mover al grupo católico americano, tanto del Norte como del Sur, para que cooperaran con todas sus fuerzas a la obra de recristianización y universalización de Europa y estimularles para que asistieran a los actos que se celebrarán en España, para conmemorar el Cuarto Centenario del P. Vitoria y el Congreso Universitario Católico que con tal motivo se celebrará también en nuestra Patria.

En cuanto al segundo punto—añadió—, son muchos los católicos ilustres y grupos de estudiantes que se disponen a enviar representantes a los actos mencionados que se celebrarán en honor del Padre Vitoria, y, en general, de todo el pensamiento internacionalista español del Siglo de Oro.

Por último ha dicho que la impresión sobre el catolicismo norteamericano era excelente, aunque para la mentalidad española tenga ciertos puntos de discrepancia, y añadió que "existe un sentimiento de caridad, ejercida muy generosamente y del cual se puede esperar todo".

Habló también de la labor que realiza la «Legión de doctores», que efectúa una gran labor moralizadora en el campo, ya que los principales productores se rigen por un código establecido por dicho organismo, en el que se comprometen a no realizar películas que atenten contra la ley natural y contra los mandamientos de la Iglesia, y como existen 27 millones de católicos que se atienden a las disposiciones de aquella organización para asistir a los espectáculos, los productores se cuidan de que sus películas no tengan la prohibición de aquella organización.

El señor Ruiz Jiménez trae los derechos de traducción y publicación en España, del libro del ex embajador mister Hayes, recientemente publicado en Norteamérica, y que se refiere a nuestra Patria. (Logos.)

Supresión del impuesto DEL INQUILINATO

Como compensación, se aumenta el cincuenta por ciento sobre la cuota del Tesoro en la Contribución Territorial y el cuarenta en la Rústica

La ley de Bases del Régimen Local de 18 de julio pasado entrará en vigor a primeros del próximo año en las bases que regulan la materia económica. Esto entraña una profunda transformación en la estructura financiera de estas entidades con la desaparición de determinados impuestos y el reforzamiento o el traspaso por la Hacienda del Estado de otros, que vienen a llenar el hueco dejado por los que desaparecen.

Desaparecen el arbitrio sobre inquilinato, el repartimiento general de Utilidades, el arbitrio sobre el producto neto de las sociedades y compañías no gravadas con la contribución industrial y de comercio, el arbitrio sobre productos de la tierra y el sobre pesas y medidas. La ley de 12 de junio de 1911, que suprimió los Consumos, autorizó como compensación a los Ayuntamientos el establecer, entre otros, el arbitrio de inquilinato, que fué más tarde incluido en el Estatuto Municipal, pero siempre se desarrolló en una vida lánguida, que en muchos casos no tuvo ni el conformismo de su pago. El repartimiento de Utilidades se ha venido empleando en los Municipios inferiores en población, siendo un instrumento del que se ha hecho uso violento por los Ayuntamientos en múltiples ocasiones, por lo que no respondía a las estrictas características de la equidad fiscal. El arbitrio sobre el producto neto de las sociedades y compañías no gravadas por la Contribución Industrial y de Comercio se implantó por decreto de 30 de enero de 1923, viniendo a ser la equivalencia de los recargos establecidos a las empresas afectadas por esta Contribución. Los demás han sido suprimidos, bien porque diesen lugar a injusticias, bien por las dificultades que ofrecía su aplicación.

El Estado, para la aplicación de estos recargos, reducirá en un 20 por 100 las cuotas del Tesoro en las contribuciones Urbana y Rústica y Pecuaria, y en un 25 por 100 en la contribución Industrial, con el objeto de no recargar en exceso la presión tributaria. Con lo que el aumento de esta presión en la contribución urbana será de un 30 por 100 sobre la cuota que hoy se paga, y otro tanto ocurrirá en la Rústica y Pecuaria. En la contribución industrial, los nuevos recargos municipales y provinciales, representan un aumento del 76 por 100 sobre la cantidad que actualmente se paga por cuotas y reparto ordinario.

El rendimiento de los recargos establecidos sobre la contribución territorial Urbana y Rústica y Pecuaria se destina, en primer término, a compensar totalmente a los respectivos Ayuntamientos de la supresión del repartimiento de Utilidades, el arbitrio sobre productos de la tierra y el de pesas y medidas, una vez aplicadas previamente todas las demás exacciones establecidas en la ley, a cuyo efecto se les fijarán cupos anuales que cubran la diferencia de la media de ingresos efectivos que obtuvieron en el último trienio. El remanente se distribuirá entre las Diputaciones provinciales, en proporción a las recaudaciones obtenidas por estos recargos en las respectivas provincias. El repartimiento se verificará por el ministro de Hacienda en la forma que se fijará en la ley articulada.

El refuerzo mayor en los recargos de la Hacienda local, está representado por la cesión de determinados conceptos de la tarifa quinta de la contribución de Usos y Consumos, de impuestos de lujo, cuya aportación inicial ha sido prevista oficialmente en 320 millones de pesetas. Se complementa con el impuesto de cinco céntimos, el fito, sobre vinos corrientes, cuyo importe se ha cifrado en 60 millones de pesetas, y con la creación del arbitrio sobre pesados y mariscos finos, que se agregan a los arbitrios de bebidas, carnes y volatería. Se incorporan a los arbitrios no fiscales, asimismo, el de consumición pública en cafés, bares y establecimientos similares, que hasta ahora no tenían autorizados sino algunos Municipios, con lo que se cumple la directriz de uniformidad positiva.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

El refuerzo mayor en los recargos de la Hacienda local, está representado por la cesión de determinados conceptos de la tarifa quinta de la contribución de Usos y Consumos, de impuestos de lujo, cuya aportación inicial ha sido prevista oficialmente en 320 millones de pesetas. Se complementa con el impuesto de cinco céntimos, el fito, sobre vinos corrientes, cuyo importe se ha cifrado en 60 millones de pesetas, y con la creación del arbitrio sobre pesados y mariscos finos, que se agregan a los arbitrios de bebidas, carnes y volatería. Se incorporan a los arbitrios no fiscales, asimismo, el de consumición pública en cafés, bares y establecimientos similares, que hasta ahora no tenían autorizados sino algunos Municipios, con lo que se cumple la directriz de uniformidad positiva.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

Este es el alcance de la reforma en el régimen de imposición municipal a que se hanbían de atender los contribuyentes desde comienzos de año, en conjunto, la presión tributaria será similar, pues los arbitrios suprimidos que dan compensados con los recargos que se establecen, pero se eliminarán las arbitrariedades locales que se daban en el repartimiento de determinadas cargas. Esta es la ventaja que habrá de experimentar directamente el que contribuye con la reforma, ya que no nos proponemos hoy tratar de las ventajas relativas a la mejor atención de los servicios municipales. — Carlos Iglesias Salgas.

PRIMER ANIVERSARIO del señor DON RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ Industrial que fué de Chamberí. Cofrade de Nuestra Señora de la Salud QUE FALLECIO EN CHAMBERI (TEJARES), EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1944 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica D. E. P. Su afligida esposa, doña Margarita Rodríguez Vega; hijos: Vicente, Teresa y Vitalia; hijos políticos: Justina Sánchez, José Alzaga y José Durán; nietos; madre política, doña Dolores Vega; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Ruegan a sus amistades asistir al funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial de Tejares, el día 22, a las once y media de la mañana, por el eterno descanso de su alma.

Joyería CORDON Artículos de plata